

Seminario de Análisis Jurídico: Centros sanitarios y residencias de mayores en tiempos de pandemia. Un necesario debate jurídico.

Actividad que se realiza conjuntamente entre el Departamento de Planificación y Economía de la Salud (Escuela Nacional de Sanidad) y la Asociación de Juristas de la Salud

Día: 26 de marzo de 2021, de 10 a 13 h. *Actividad gratuita. ENLACE INSCRIPCIÓN:*

https://us02web.zoom.us/webinar/register/WN_iRr7hojWQ3ij8VivpPZuug

Presenta e introduce el Debate: De 10.00 a 10.30 h.

D. José Ramón Repullo Labrador (Jefe Departamento de Planificación y Economía de la Salud, ENS. Instituto Salud Carlos III).

D^a Ana María Suárez Guerra (Gerente Organismo autónomo Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias)

Marco de ponencias. De 10.35 a 12.45h:

Presenta y dinamiza: D José María Antequera Vinagre. Escuela Nacional de Sanidad.

Régimen jurídico de los centros sanitarios y sociosanitarios: ¿Qué debemos mejorar?

Dr. Juan Francisco Pérez Gálvez. (Catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Almería).

La experiencia vivida en las residencias de mayores. “Unidades medicalizadas”: Aproximación desde los Derechos fundamentales.

D. José María Antequera Vinagre. (Profesor de Derecho Sanitario, Escuela Nacional de Sanidad).

Limitaciones a la movilidad en residencias de mayores

D. Francesc José María Sánchez (Abogado y miembro del Comité de Ética de los Servicios Sociales de Cataluña).

Los efectos del Covid 19 en las residencias de mayores.

Dr. Juan Alejandro Martínez Navarro (Doctor en Derecho. Profesor Sustituto Interino de Derecho Administrativo de la Universidad de Almería).

La reformulación del Estado de Bienestar.

D^a Ariana Expósito Gázquez (Becaria de Investigación de la Universidad de Almería).

Debate

Clausura: José Ramón Repullo Labrador. Jefe del Departamento de Planificación y Economía de la Salud. Escuela Nacional de Sanidad.